

**ACTA DE LA SESION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL
CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA,
CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

ASISTENTES:

- | | |
|---|-------------------------------------|
| D. Pilar Lòpez Romero | 1. Ayuntamiento de Agrón |
| D. Torcuato Cabrerizo Fernández | 2. Ayuntamiento de Alamedilla |
| D. Salustiano Ureña García | 3. Ayuntamiento de Albolote |
| D. Fermín Ruiz Fernandez | 4. Ayuntamiento de Alfacar |
| D. Pedro Martínez Parra | 5. Ayuntamiento de Atarfe |
| D. Felipe Fernández Moreno | 6. Ayuntamiento de Calicasas. |
| D. Juan Antonio Bellido Lozano | 7. Ayuntamiento de Cijuela |
| D. Justo Sánchez Pérez. | 8. Ayuntamiento de Colomera. |
| D. Manuel Lucena Sánchez | 9. Ayuntamiento de Cogollos Vega |
| Doña Marina Martín Jiménez | 10. Ayuntamiento de Chauchina |
| Don Pedro Salvatierra Garcés | 11. Ayuntamiento de Chimeneas |
| Don Antonio Arrabal Saldaña | 12. Ayuntamiento de Escuzar |
| Don Jose Manuel Molino Alberto | 13. Ayuntamiento de Fuente Vaqueros |
| Doña Sandra Plaza Pérez | 14. Ayuntamiento de Gobernador |
| D ^a Josefa Caballero Cabrerizo | 15. Ayuntamiento de Guadahortuna |
| D. Jose Miguel Hita García | 16. Ayuntamiento de Guevejar |
| D. Antonio José Salazar Pérez | 17. Ayuntamiento de Illora |
| D Francisco Valdivieso González | 18. Ayuntamiento de Jun. |
| Doña Nieves Lòpez Navarro | 19. Ayuntamiento de Lachar |
| D. Noel Lòpez Linares | 20. Ayuntamiento de Maracena. |
| D. Marco Antonio Pérez Mazuecos | 21. Ayuntamiento de Moclín |
| D. Javier Jiménez Árbol | 22. Ayuntamiento de Montejicar |
| D. Joaquín Carmona García | 23. Ayuntamiento de Nívar |
| D. Juan Antonio Fernández Vaca | 24. Ayuntamiento de Pedro Martínez |
| D. Roberto Carlos García Jiménez | 25. Ayuntamiento de Peligros |
| D. Francisco Jose García Ibáñez | 26. Ayuntamiento de Pinos Puente |
| D. Jose Antonio Carranza Ruiz. | 27. Ayuntamiento de Pulianas |
| D. Manuel Gil Corral | 28. Ayuntamiento de Santa Fe |
| D ^a Maria Cleofe Vera García | 29. Ayuntamiento de Torrecardela |
| D. José Luis Romero Moreno | 30. Ayuntamiento de Valderrubio. |
| D. Leandro Martín Lòpez | 31. Ayuntamiento de Vegas del Genil |
| D. Luis Miguel Ortiz Arévalo | 32. Ayuntamiento Ventas de Huelma |
| D. Joaquín Caballero Alfonso | 33. Ayuntamiento de Víznar |

No asiste, la representante de la Fundación Maria Madrid.

Se ausentan en el punto nº 11 el representante de Ventas de Huelma Don Luis Miguel Ortiz Arévalo, el representante de Escuzar Don Antonio Arrabal Saldaña, el representante de Pulianas Don. Jose Antonio Carranza Ruiz y la representante de Guadahortuna. D^a Josefa Caballero Cabrerizo

Se ausentan en el punto 14 los representantes de los siguientes municipios Gobernador, Alamedilla, Torrecardela, Pedro Martínez, Peligros Albolote, Chimeneas y Nívar

Secretario- Interventor: D. Prudencio Rodríguez Martínez.

Asiste igualmente Doña M^a Jose Mateos Ortigosa, Gerente del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira y D. Manuel Hernández García.

Interviene el Secretario quien da lectura a lo siguiente: “En cumplimiento de la normativa de protección de datos, se informa a todos los asistentes a la Asamblea que la misma será grabada para su posterior difusión en la web del Consorcio; pregunta si existe algún problema, por alguno de los asistentes en que se grabe la sesión, no manifestándose oposición alguna”.

En el centro Cívico del Ayuntamiento de Atarfe , siendo las 11:30 horas del día 13 de diciembre de 2019, se celebró Sesión General Ordinaria de la Asamblea General con la asistencia de los miembros arriba indicados, al objeto de tratar los puntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesiones de 23 de septiembre y de 24 de octubre de 2019.
2. Dar cuenta de resoluciones de presidencia
3. Dar cuenta de los informes requeridos por la Ley 3/2004 y la Ley 15/2010 de Informes de Morosidad y Periodo Medio de Pago 3^{er} trimestre de 2019.
4. Dar de baja derechos y obligaciones.
5. Liquidación definitiva del Plan de Inversiones 2013-2015
6. Modificación Presupuestaria- Crédito Extraordinario nº 17/19
7. Revisión de Precios SERCOVIRA
8. Presupuesto del Consorcio Vega Sierra Elvira 2020
9. Estado Actual de Ejecución del Plan Director hasta diciembre de 2019
10. Estado Actual de Ejecución del Plan de Obras Complementarias hasta diciembre de 2019
11. Estado Actual de Ejecución del Plan de Inversiones 2018 hasta diciembre de 2019.
12. Solicitud y ratificación de Proyectos y Subvenciones
13. Información General

14. Ruegos y Preguntas

Seguidamente da comienzo el desarrollo del Orden del día de la Sesión.

PUNTO 1: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 23 DE SEPTIEMBRE Y DE 24 DE OCTUBRE DE 2019.

Se da cuenta de las Actas de las Sesiones de 23 de septiembre y de 24 de octubre de 2019.

Sin producirse debate, las Actas son aprobadas por unanimidad de todos los asistentes.

PUNTO 2: DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

Se da cuenta por el Presidente del informe donde se relacionan los Decretos conforme establece el art. 42 del R.O.F.

PUNTO 3: DAR CUENTA DE LOS INFORMES REQUERIDOS POR LA LEY 3/2004 Y LA LEY 15/2010 DE INFORMES DE MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO 3ER TRIMESTRE DE 2019.

1º

Se da cuenta de el informe de la Tesorera de fecha 15 de octubre de 2019 que dice:

En relación con lo dispuesto en el Real Decreto 635/2014 de 25 de Julio, por el que se desarrolla la metodología de Cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Publicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, emito el siguiente

INFORME

Concluido el tercer trimestre natural del ejercicio 2019, las obligaciones aprobadas que no cumplen los plazos previstos para el pago, establecidos según el documento “Guía para la cumplimentación de la aplicación y el Cálculo del periodo Medio de Pago de las Entidades Locales” publicado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas y el Real Decreto 635/2014 de 25 de Julio, por el que se desarrolla la metodología de Cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Publicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de

financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de Abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera:

a) Pagos Realizados en el periodo desde el 01/07/2019 hasta el 30/09/2019:

PAGOS REALIZADOS EN EL TRIMESTRE	PMP (1)	Pagos Realizados En El Trimestre			
		Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
		nº pagos	importe total	nº pagos	importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	5,21	318	91.002,50	0	0,00
20-Arrendamientos y Canones	7,13	26	2.993,54	0	0,00
21- Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,65	8	2.346,00	0	0,00
22- Material, Suministro y Otros	5,19	206	79.142,49	0	0,00
23- Indemnización por razón del Servicio	4,75	78	6.520,47	0	0,00
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26- Trabajos Realizados por Instituciones s.f. de Lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones Reales	1,53	17	26.625,74	0	0,00
Otros Pagos Realizados por Operaciones Comerciales	4,62	75	167.122,23	2	304,91
Pagos Realizados por Operaciones Comerciales	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	4,52	410	284.750,47	2	304,91

(1) PMP: Período Medio de Pago (en días)

b) Facturas pendientes de pago desde el día 01/07/2019 hasta el día 30/09/2019.

FACTURAS PENDIENTES DE PAGO	PMPP (1)	Pendientes De Pago Al Final Del Trimestre			
		Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
		nº operaciones	importe total	nº operaciones	importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	3,00	6	3.649,48		
20-Arrendamientos y Cánones					
21- Reparación, Mantenimiento y Conservación					
22- Material, Suministro y Otros					
23- Indemnización por razón del Servicio	3,00	6	3.649,48		
24- Gasto de Publicaciones					
26- Trabajos Realizados por Instituciones s.f. de Lucro					
Inversiones Reales					
Otros Pagos Pendientes por Operaciones Comerciales	11,00	6	2.529,96		
Operaciones Pendientes de aplicar a Presupuesto					
TOTAL	6,28	12	6.179,44		

(1) PMPP: Período Medio del Pendiente de Pago (en días)

El artículo cuarto, apartado 4 y 5 de la ley 15/2010, establece:

“4. Sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno de la Corporación local (en el Consorcio, Asamblea), dicho informe deberá remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y, en su respectivo ámbito territorial, a los de las Comunidades Autónomas que, con arreglo a sus respectivos Estatutos de Autonomía, tengan atribuida la tutela financiera de las Entidades locales. Tales órganos podrán igualmente requerir la remisión de los citados informes.”

5. La información así obtenida podrá ser utilizada por las Administraciones receptoras para la elaboración de un informe periódico y de carácter público sobre el cumplimiento de los plazos para el pago por parte de las Administraciones Públicas.”

Siendo el PMP de la Entidad desde el día 1/07/2019 hasta el día 30/09/2019, 4,56, es decir, según la metodología de cálculo del periodo de medio de pago a proveedores de las Administraciones Publicas desarrollándose en el Real Decreto 635/2014 de 25 de Julio, pagándose en una media 4,56 días desde la aprobación de la factura.-

Y del Secretario-Interventor de fecha 18 de octubre de 2019 que dice:

“La Intervención u órgano de la Entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad incorporará al informe trimestral al Pleno regulado en el artículo anterior, una relación de las facturas o documentos justificativos con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el citado registro y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación o se haya justificado por el órgano gestor la ausencia de tramitación de los mismos. El Pleno (en el Consorcio, Asamblea), en el plazo de 15 días contados desde el día de la reunión en la que tenga conocimiento de dicha información, publicará un informe agregado de la relación de facturas y documentos que se le hayan presentado agrupándolos según su estado de tramitación.”

Concluido el tercer trimestre natural del ejercicio 2019, no existe ninguna factura pendiente de registrar y aprobar.

El artículo cuarto, apartado 4 y 5 de la ley 15/2010, establece:

“4. Sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno de la Corporación local (en el Consorcio, Asamblea), dicho informe deberá remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y, en su respectivo ámbito territorial, a los de las Comunidades Autónomas que, con arreglo a sus respectivos Estatutos de Autonomía, tengan atribuida la tutela financiera de las Entidades locales. Tales órganos podrán igualmente requerir la remisión de los citados informes.

5. La información así obtenida podrá ser utilizada por las Administraciones receptoras para la elaboración de un informe periódico y de carácter público sobre el cumplimiento de los plazos para el pago por parte de las Administraciones Públicas.”

De cuanto antecede cabe concluir:

1. Que no existen facturas pendientes de aprobación en el tercer trimestre del ejercicio 2019.
2. Que del presente informe se de traslado a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y a la Junta de Andalucía, a los efectos oportunos.
3. Que se de traslado igualmente a la Asamblea del Consorcio.

Sin producirse debate la Asamblea, se da por enterada de los informes referenciados y remitir el Expediente al Ministerio de Economía y Hacienda y a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

PUNTO 4: DAR DE BAJA DERECHOS Y OBLIGACIONES

Visto el expediente tramitado.

Sin producirse debate la asamblea acuerda por UNANIMIDAD dar de baja lo que sigue:

DAR DE BAJA LOS SIGUIENTES DERECHOS EN EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019

IMPORTE	NUMERO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	NUMERO DE OPERACIÓN	EXPEDIENTE /TERCERO
9.501,91 €	I-2017-45055	2017/11000251	EXPDTE SC/AEC/0089/2017 Programa Acciones Experimentales -Junta de Andalucía.

PUNTO 5: LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN DE INVERSIONES 2013-2015

Se da cuenta de la liquidación definitiva del Plan de Inversiones 2013-2015, sin producirse debate la Asamblea ACUERDA lo que sigue:

1. Liquidar definitivamente el “Plan de Inversiones 2013-2015” de la siguiente manera:

Importe del Plan.....	6.000.000 €
Obra cuantificada.....	5.906.256,58 €
	<hr/>
	93.743,42 €
El Plan estaba financiado por:	
Consortio Vega Sierra Elvira.....	1.000.000 €
AGUASVIRA, a través de tarifas.....	5.000.000 €
	<hr/>
	6.000.000 €

Al existir una diferencia de 93.743,42 € de obra no ejecutada, la parte que corresponde a Aguasvira deberá ejecutarse en su totalidad al estar vinculada su financiación a tarifas, debiendo presentar la obra a realizar al Consorcio quien aprobará la obra a ejecutar.

De lo anterior se deduce que proceder abonar a la empresa Aguasvira la cantidad proporcional que le corresponde por obra ejecutada previa justificación por parte de la misma.

PUNTO 6: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA- CRÉDITO EXTRAORDINARIO N° 17/19

Se da cuenta por el Sr. Secretario, del expediente de modificación de crédito, 9/2019 mediante crédito extraordinario.

Sin producirse debate, la Asamblea ACUERDA por unanimidad lo que sigue:

1º Aprobar inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria mediante Crédito Extraordinario 17/2019, cuyo resumen es el siguiente:

ANEXO: MODIFICACION DE PRESUPUESTO 17/2019

CREDITO EXTRAORDINARIO: ANDALUCIA ORIENTA 2019/2020

INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
2019-45052	TRANSFERENCIAS CORRIENTES JUNTA DE ANDALUCIA. ORIENTA	362.448,73€
	TOTAL	362.448,73 €

GASTOS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
2019-24154-13100	Personal laboral Temporal Orienta	278.506,72 €
2019-24154-22699	Otros gastos de coordinación	13.925,34€
2019-24154-23120	Locomoción	12.500 €
2019-24154-20600	Alquileres de Equipos	14.500 €
2019-24154-20200	Alquileres Edificios	1.500 €
2019-24154-22000	Ordinario no Inventariable	10.000€
2019-24154-21200	Adecuación y mantenimiento	10.000 €
2019-24154-22700	Limpieza	13.000 €
2019-24154-22200	Teléfonos	1.500 €
2019-24154-16205	Seguros	2.100,00 €
2019-24154-22602	Publicidad y difusión	1.616,67 €
2019-24154-22201	Comunicaciones	825 €
2019-24154-20500	Equipos y Mobiliario	1.650,00 €
2019-24154-22112	Soporte Informático	825 €
	TOTAL	362.448,73 €

2º.- El expediente tendrá la misma tramitación que la aprobación del Presupuesto de la Entidad.

PUNTO 7: REVISIÓN DE PRECIOS SERCOVIRA

Se ausentan del punto los representantes de los municipios de Alfacar, Jun, Guevejar y Chimeneas.

Se da cuenta del expediente que se está tramitando, para la revisión de precios de la recogida de basura por parte de la empresa SERCOVIRA.

Intervienen los representantes de los Ayuntamientos de Ventas de Huelma, Calicasas , Nívar y Víznar a quien contesta el Presidente, dichas intervenciones obran en el portal de transparencia del Consorcio Vega Sierra Elvira, conforme al apartado final de la presente acta.

Tras el debate y deliberación la Asamblea ACUERDA con los votos

– **A FAVOR:**

PSOE, 55 votos procedentes de (Agrón, 1 voto), (Alamedilla, 1 voto), (Chauchina, 3 votos), (Cijuela, 2 votos), (Colomera, 1 voto), (Escuzar, 1 voto), (Fuente Vaqueros, 3 votos), (Gobernador, 1 voto), (Guadahortuna, 1 voto), (Illora, 6 votos), (Maracena, 12 votos), (Montejicar, 2 votos), (Pedro Martínez, 1 voto), (Pulianas, 3 votos), (Santa Fe, 8 votos), (Valderrubio, 2 votos), (Vegas del Genil, 6 votos), (Ventas del Huelma, 1 voto).

P.P., 3 votos procedentes de, (Cogollos Vega, 2 votos) y (Torrecardela, 1 voto).

TOTAL VOTOS A FAVOR: 58

– **EN CONTRA:**

IUCA, 1 voto procedentes de Viznar,

INDEPENDIENTES, 1 voto procedentes de Nívar.

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 2

– **ABSTENCIONES:**

PODEMOS-GANEMOS, 6 votos procedentes de Ganemos Peligros.

IUCA, 2 votos procedentes de Láchar y 6 votos procedentes de Pinos Puente.

P.P., 10 votos procedentes de Albolote.

PSOE, 10 votos procedentes de Atarfe, 1 voto procedente de Calicasas y 2 votos procedentes de Moclín.

TOTAL VOTOS ABSTENCIONES: 37

lo que sigue:

1.- Aprobar el precio de 64,53 €, más el IVA correspondiente por tonelada efectivamente recogida.

2.- El precio referenciado será de aplicación a partir del 1 de enero de 2020.

3.-Debido a que existe déficit actualmente en la empresa, motivado fundamentalmente por la no revisión de precios, deberá analizarse el mismo y ver cómo queda con la aplicación del nuevo precio.

4.- Comunicar el presente acuerdo a la empresa SERCOVIRA.

PUNTO 8: PRESUPUESTO DEL CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA 2020

Interviene el Sr. Presidente, quien pone de manifiesto las principales novedades del Presupuesto para el ejercicio 2020. Sin producirse debate, la Asamblea ACUERDA por unanimidad lo que sigue:

1º / Aprobar provisionalmente el Presupuesto para el ejercicio 2020 presentado por el Presidente y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
1	Gastos de Personal	329.877,63 €
2	Gastos Corrientes.	439.450,00 €
3	Gastos Financieros	15.000,00 €
4	Transferencias Corrientes	10.000,00 €
5	Fondo de Contingencia	5.000,00 €
6	Inversiones	2.000,00 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €
8	Activos Financieros	4.000,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS		805.327,63 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
1	Impuestos Directos	0,00 €
2	Impuestos Indirectos	0,00 €
3	Tasas, precios públicos Y Otros Ingresos	29.000,00 €
4	Transferencias Corrientes	503.823,15 €
5	Ingresos Patrimoniales	268.504,48 €
6	Enajenación Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias De Capital	0,00 €
8	Activos Financieros	4.000 €

9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		805.327,63 €

2º/ Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Plantilla de personal.

RELACIÓN PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2020

1.- PERSONAL FUNCIONARIO. -

1. Secretario-Interventor con Habilitación de Carácter Estatal Grupo A2. Nivel 26. Agrupado con la Mancomunidad de Municipios del Juncaril en la proporción siguiente: 60% Consorcio y 40 % Mancomunidad del Juncaril.

2.- PERSONAL LABORAL FIJO. -

1. Administrativo Subgrupo C1, actualmente prestando la Función de Tesorera, siendo los derechos económicos de la misma los establecidos por los funcionarios del Subgrupo C1.
2. Administrativo Subgrupo C1, actualmente para la realización de funciones propias de su grupo, entre otras, de cooperación en la Coordinación del Centro de Iniciativas Empresariales Vega- Sierra Elvira, colaboración en la gestión de formación y programas de desarrollo local, siendo los derechos económicos de la misma los establecidos por los funcionarios del Subgrupo C1.
3. Administrativo Subgrupo C1, actualmente para la realización de funciones propias de su grupo, entre otras, la cooperación en la Coordinación de programas de Formación y empleo y desarrollo local, siendo los derechos económicos de la misma los establecidos por los funcionarios del Subgrupo C1.
4. Auxiliar Administrativo C2, Vacante.

Las tres plazas de Administrativo, existe una modificación de la plantilla en el ejercicio 2019 que fue aprobada por la Asamblea del Consorcio de fecha 23/5/2019, corregida el acta en Asamblea de fecha 7/6/19 y publicada en el BOP de fecha 11/7/2019, pasa a ser la que sigue:

Funcionarios de carrera:

Tres Administrativos subgrupo C1. Vacantes.

La plaza de un Auxiliar Administrativo C2, existe una modificación en la plantilla del ejercicio 2019 que pasa a ser:

Funcionario de carrera:

Un auxiliar administrativo, subgrupo C2. Vacante, habiéndose aprobado la O.E.P.

3.- PERSONAL LABORAL INDEFINIDO. -

- 1 Gerente

4.- PERSONAL LABORAL TEMPORAL. -

Actualmente, 44 Todos ello/as vinculado/as a programas de carácter temporal con carácter finalista, por lo que su número estará en función de la obtención de los mismos.

5.- FUNCIONARIOS INTERINOS. –

Actualmente, 10. Todos ello/as vinculado/as a programas de carácter temporal con carácter finalista, por lo que su número estará en función de la obtención de los mismos.

3º/ Exponer al público el Presupuesto General inicialmente aprobado, en el tablón de anuncios y en el BOP, por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación, según lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los interesados a los que alude el art. 170.1 de la mencionada ley, puedan efectuar reclamaciones por los motivos expuestos en el art. 170.2, siendo resueltas en su caso por la Asamblea.

4º/ El presupuesto de ingresos queda vinculado a la aprobación definitiva de la modificación de los Estatutos del Consorcio, en el supuesto de alterarse o modificarse la anterior habría que modificar el Presupuesto.

5º/ Si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, publicándose su resumen.

PUNTO 9: ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR HASTA DICIEMBRE DE 2019

Se da cuenta por el Sr. Presidente del informe sobre el asunto que obra en el Expediente y que es el siguiente.

Que a la fecha de emisión del presente informe, las obras del Plan Director de Inversiones para la conexión de los puntos de vertido de aguas residuales a los puntos receptores de los municipios, se encuentran en el siguiente estado de ejecución:

- Importe total asignado para el Plan Director10.803.223,00 €
- Importe de las obras ejecutadas y certificadas:..... 1.647.874,05 €
- Importe asignado y certificado para expropiaciones:..... 605.000,00 €
- Importe asignado al Plan que resta por ejecutarse y certificarse:..... 8.550.348,95 €

De lo anterior se deduce que actualmente se ha ejecutado y certificado un 20,85 % del referido Plan Director, con el detalle que se refleja en la siguiente tabla anexa.

MUNICIPIO	DESCRIPCION	IMPORTE ASIGNADO	CERTIFICADO	IMPORTE RESTANTE	ESTADO
INVERSIONES COMUNES					
	Asignación para expropiaciones		605.000,00 €		Final
	Total Inversiones Comunes	605.000,00 €	605.000,00 €	0,00 €	
ALBOLOTE					
	Vertido nº 12		51.880,30 €		Final
	Vertido n.º 4		14.358,05 €		Final
	Total Albolote	334.152,00 €	66.238,35 €	267.913,65 €	
ALFACAR					
	Vertido nº 3		111.780,85 €		Final
	Vertido nº 4		158.722,73 €		Final
	Vertido nº 5		394.469,97 €		Final
	Total Alfacar	664.974,00 €	664.973,55 €	0,45 €	
ATARFE					
	Vertido nº 4		206.874,01 €		En ejecución
	Total Atarfe	2.838.310,00 €	206.874,01 €	2.631.435,99 €	
CIJUELA					
	Colector 2-4		120.103,38 €		Final
	Total Cijuela	121.355,00 €	120.103,38 €	1.251,62 €	
ÍLLORA					
	Punto de Vertido n.º 5		3.025,00 €		Final
	Total Íllora	524.429,00 €	3.025,00 €	521.404,00 €	
MARACENA					
	Vertido nº 8		14.301,99 €		Final
	Total Maracena	213.462,00 €	14.301,99 €	199.160,01 €	
NIVAR					
	Vertido nº 4		45.745,31 €		Final
	Vertido nº 5		22.886,58 €		Final
	Total Nívar	74.432,00 €	68.631,89 €	5.800,11 €	
VEGAS DEL GENIL					
	Vertido n.º 1.1		167.223,77 €		Final
	Vertido n.º 1.2 y 1.3		336.502,11 €		Final
	Total Vegas del Genil	780.078,00 €	503.725,88 €	276.352,12 €	
TOTAL INVERSIONES		10.803.223,00 €	2.252.874,05 €	8.550.348,95 €	

Al margen de lo anteriormente expuesto, conforme certifica el Director de Planificación de Aguasvira, con fecha 27 de noviembre de 2019, en los municipios de Jun y Peligros se ha ejecutado obras incluidas en el Plan de Vertidos por importe de 795.731,02 €, si bien esas cantidades aún no han sido debidamente justificadas por Aguasvira, ni aprobadas por el Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

Sin producirse debate la Asamblea se da por enterada.

PUNTO 10: ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS HASTA DICIEMBRE DE 2019

Se da cuenta por el Sr. Presidente del informe sobre el asunto que obra en el Expediente y que es el siguiente.

Que a la fecha de emisión del presente informe, las OBRAS COMPLEMENTARIAS del Plan Director de Inversiones para la conexión de los puntos de vertido de aguas

residuales a los puntos receptores de los municipios, se encuentran en el siguiente estado de ejecución:

- Importe total asignado para las Obras Complementarias.....5.205.282,00 €
- Importe de las obras ejecutadas y certificadas:.....4.536.459,45 €
- Importe de las obras que restan por ejecutar:.....668.823,55 €

De lo anterior se deduce que actualmente se ha ejecutado un 87,15 % del Plan de Obras Complementarias, con el detalle que se refleja en la siguiente tabla anexa.

MUNICIPIO	DESCRIPCION	IMPORTE ASIGNADO	CERTIFICADO	IMPORTE RE STANTE
ALBOLOTE				
	Diagnóstico y Mejora Saneamiento Barrio Albolar		152.521,37 €	
	Mejoras Redes Ciclo Integral Calle Ángel Ganivet		482.148,32 €	
	Mejoras Colector Principal Anexo El Chaparral		82.947,21 €	
	Mejoras Redes Ciclo integral Paseo de Colón			
	Evacuación de Pluviales en Plaza de España			
	Renovación redes en C/ Monzones		233.622,04 €	
	Adecuación EDAR Loma Verde		138.287,05 €	
	Total Albolote	1.229.810,00 €	1.089.525,99 €	140.284,01 €
CALICASAS				
	Reforma Integral de la Calle Cuesta del Almendral		30.015,00 €	
	Total Calicasas	30.015,00 €	30.015,00 €	0,00 €
CIJUELA				
	Red saneamiento calle Real		131.469,00 €	
	Total Cijuela	131.469,00 €	131.469,00 €	0,00 €
CHAUCHINA				
	San. en entorno de acequia "Trance del Caballón de Vega Baja"		71.257,09 €	
	Eliminación de vertido en calle Vega Alta		6.587,57 €	
	Adecuación de saneamiento en Calle Concepción Arenal		58.968,96 €	
	Conexión a red de saneamiento en zona "Las Cooperativas"		0,00 €	
	Renovación saneamiento en calle Huertos - Romilla		20.077,26 €	
	Renovación de Redes en calle Alhambra de Romilla la Nueva		29.063,16 €	
	Total Chauchina	246.961,00 €	185.954,04 €	61.006,96 €
COGOLLOS				
	Total Cogollos	21.764,00 €	0,00 €	21.764,00 €
GÜEVEJAR				
	Renovación saneamiento y abast. en C/ Federico García Lorca		70.455,13 €	
	Desconexión acequias zona biblioteca		13.167,50 €	
	Colector Pluviales Calle Golondrina		7.985,73 €	
	Renovación de red de saneamiento en calle Ruiseñor		9.819,97 €	
	Calle Santa Adela		17.333,67 €	
	Total Güevéjar	125.417,00 €	118.762,00 €	6.655,00 €
ÍLLORA				
	Reforma integral de la calle Santa Ana		44.397,10 €	
	Reforma integral calle Castillo		148.187,52 €	
	Renovación de redes de calle Santa Bárbara		35.530,38 €	
	Total Íllora	228.115,00 €	228.115,00 €	0,00 €

MUNICIPIO	DESCRIPCION	IMPORTE ASIGNADO	CERTIFICADO	IMPORTE RESTANTE
JUN				
	Pavimentación y mejora de saneamiento calle Mozart <i>Total Jun</i>	33.879,00 €	33.878,99 €	0,01 €
LACHAR				
	Renovación redes C/ Pajaritos y Patos de Peñuelas Canalización de aguas residuales en el P. I. Cerro del Chato <i>Total Láchar</i>	224.182,00 €	182.656,38 € 41.525,62 € 224.182,00 €	0,00 €
MARACENA				
	Redes del ciclo integral del agua en calle Blasco Ibáñez Redes de Abastecimiento y Saneamiento en Centro Urbano Redes del ciclo integral del agua en calle Jorge Guillén <i>Total Maracena</i>	1.260.815,00 €	485.744,32 € 314.582,86 € 460.487,81 € 1.260.814,99 €	0,01 €
NIVAR				
	Conexión rejillón de pluviales en calle Sevilla Suministro material saneamiento para obra Diputación <i>Total Nívar</i>	17.357,00 €	6.002,93 € 11.354,06 € 17.356,99 €	0,01 €
PELIGROS				
	Instalación de Colector en calle Trinidad Redes calles Doctor Moreno, San Carlos y Transversal Remodelación de calles Luis Rosales, Goya y tramo de S. José Remodelación de calle Pablo de Rojas <i>Total Peligros</i>	371.132,00 €	21.483,55 € 114.926,25 € 132.961,17 € 101.761,03 € 371.132,00 €	0,00 €
PINOS PUENTE				
	Desconexión acometidas de saneamiento a acequia de Vadillo Desconexión acometidas de saneamiento a acequia del Cabo Desconexión aliviadero conectado a ramal de acequia Velillos <i>Total Pinos Puente</i>	271.853,00 €	271.853,00 €	0,00 €
SANTA FE				
	Renovación abastecimiento y saneamiento calle Pintor Velázquez Ejecución saneamiento en vertido de calle Poco Barro Red saneamiento en vertido ubicado en CL AU. A-92 194 Renovación redes calle Pintor Velázquez <i>Total Santa Fe</i>	661.275,00 €	40.378,69 € 38.646,99 € 307.770,76 € 386.796,44 €	274.478,56 €
VALDERRUBIO				
	Renovación abastecimiento y saneamiento de la calle Viñas <i>Total Valderrubio</i>	150.211,00 €	150.209,44 €	1,56 €
VEGAS DEL GENIL				
	Colector Norte Purchil (Carretera GR 3304) Conexiones Ambroz y Purchil al Colector Junta de Andalucía <i>Total Vegas del Genil</i>	201.028,00 €	36.394,57 € 36.394,57 €	164.633,43 €
TOTAL INVERSIONES		5.205.283,00 €	4.536.459,45 €	668.823,55 €

Sin producirse debate la Asamblea se da por enterada.

PUNTO 11: ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES 2018 HASTA DICIEMBRE DE 2019.

Se da cuenta por el Sr. Presidente del informe sobre el asunto que obra en el Expediente y que es el siguiente.

Que a la fecha de emisión del presente informe, las actuaciones derivadas del Plan de Inversiones 2018 Ciclo Integral del Agua en los municipios del Consorcio Vega-Sierra

Elvira, aprobadas en Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Consorcio celebrada el 3 de Abril de 2018, se encuentra en el siguiente estado de ejecución:

- Importe total asignado al Plan de Inversiones 2018..... 734.254,07 €
- Importe de las actuaciones ejecutadas y certificadas..... 404.438,15 €
- Importe de las actuaciones que restan por ejecutar..... 329.815,92 €

De lo anterior se deduce que, actualmente, se ha ejecutado un 55,08 % del Plan de Inversiones 2018.

Se adjunta tabla indicativa del estado actual, por municipio, del “Plan de Inversiones Ciclo Integral del Agua 2018”:

MUNICIPIO	INFORME DE INCLUSIÓN	EJECUTADA LA ACTUACIÓN	IMPORTE ASIGNADO	INFORME LIQUIDACIÓN
AGRÓN	FAVORABLE 10/05/2019	Ayuntamiento	5.437,60 €	
‘Reparacion de la bomba que impulsa el agua potable de uno de los sondeos municipales’				
ALAMEDILLA	FAVORABLE 30/11/2018	Ayuntamiento	5.688,80 €	FAVORABLE 5.688,80 €
‘Reparación y mejoras en la red de abastecimiento municipal en depósitos generales, barrio Alcarceles y barrio La Huerta, C/Jardines’				
ALBOLOTE	FAVORABLE 06/03/2019	AGUASVIRA	70.555,47 €	
“Aumento de condiciones de presión y caudal para el suministro domiciliario de agua potable en la zona Carvajal y calles adyacentes de Avda. Lucilo ”				
ALFACAR	FAVORABLE (M.A.) 08/05/2018	AGUASVIRA	23.534,50 €	FAVORABLE (J.M.) 23.534,50 €
“Mejora de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento en la calle San Carlos” “Mejora de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento en la calle San Francisco” “Mejora de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento en la calle San Antonio”				
ATARFE	FAVORABLE 22/02/2019	AGUASVIRA	69.098,21 €	
“Modelización de redes de saneamiento y pluviales, mejora del drenaje de la calle Ebro y proyecto de adecuación de redes de Los Cortijos y La Ribera”				
CALICASAS	FAVORABLE 30/01/2019	Ayuntamiento	9.093,31 €	FAVORABLE (J.M.) 9.093,31 €
“Programa de adecuación de aseos públicos para fomentar el ahorro del agua”				
CHAUCHINA	FAVORABLE 16/11/2018	AGUASVIRA	23.505,71 €	FAVORABLE 23.505,71 €
“Renovación de redes en calle Alhambra, en el núcleo urbano de Romilla la Nueva, término municipal de Chauchina”				
CHIMENEAS	FAVORABLE 13/12/2018	Ayuntamiento	11.212,99 €	FAVORABLE 11.212,99 €

"Reforma de aseo del Ayuntamiento"				
CIJUELA	FAVORABLE (M.A.) 24/05/2018	AGUASVIRA	16.413,46 €	FAVORABLE (J.M.) 16.413,46 €
Mejora de abastecimiento y saneamiento en la calle Real"				
COGOLLOS DE LA VEGA	FAVORABLE E 22/05/2019	AGUASVIRA	13.514,77 €	
"Recogida de aguas pluviales en el cruce del Paseo de la Mata con las escaleras de calle Alhambra, para evitar inundaciones en los locales del Paseo Peñón de la Mata, 14 y 15"				
COLOMERA	FAVORABLE (M.A.) 08/05/2018	AGUASVIRA	11.390,49 €	FAVORABLE (J.M.) 11.390,49 €
"Renovación de redes en calle Erillas"				
"Renovación de redes en calle Puerta Granada, calle Juan XXIII y calle Llana"				
ESCUZAR	FAVORABLE E 13/12/2018	Ayuntamiento	5.829,60 €	FAVORABLE (J.M.) 5.829,60 €
"Dotación de infraestructuras en callejón con Príncipe Felipe"				
FUENTE VAQUEROS			19.813,99 €	
GOBERNADOR	NO ES NECESARIO	AYUNTAMIENTO	5.409,60 €	FAVORABLE 4.108,39 €
"Reparación de la bomba de agua para abastecimiento instalada en el pozo de la Cañada de Jaén, identificada con el código C-4 (captación nº 84) de la infraestructura de abastecimiento de agua a la población de Gobernador."				
GUADAHORTUNA			6.765,60 €	
GÜEVEJAR	FAVORABLE 08/02/2019	AGUASVIRA	14.560,84 €	FAVORABLE (J.M.) 14.458,57 €
"Obras en C/. Santa Adela, renovación de redes en C/. Iglesia y reparación de abastecimiento en red general"				
ÍLLORA	FAVORABLE 25/02/2019	AGUASVIRA	41.010,84 €	FAVORABLE (J.M.) 41.010,84 €
"Renovación de redes en C/. Trigo"				
JUN	FAVORABLE E 06/03/2019	AGUASVIRA	17.284,47 €	FAVORABLE LE 17.284,47 €
"Renovación de redes de saneamiento en C/. Maria Auxiliadora"				
LÁCHAR	FAVORABLE 30/11/2018	AGUASVIRA	16.809,01 €	FAVORABLE (J.M.) 16.809,01

				€
"Renovación de redes del colegio y campo de fútbol en C/. Patos de Peñuelas, renovación de redes en C/. Pajaritos y drenaje en la zona de fútbol de Peñuelas"				
MARACENA	FAVORABLE 13/12/2018	AGUASVIRA	83.372,17 €	FAVORABLE (J.M.) 83.372,17 €
"Renovación de redes en C/. Paraíso en el ámbito comprendido entre las calles Miguel de Cervantes y Humanidad"				
MOCLÍN	FAVORABLE 14/08/2018	Ayuntamiento	8.307,20 €	FAVORABLE 8.307,20 €
"Mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento en la entrada de Tiena desde la carreta GR-3411"				
MONTEJICAR	FAVORABLE 18/09/2018	Ayuntamiento	6.963,20 €	FAVORABLE 6.806,46 €
"Campaña de detección de fugas y fraudes en toda la red de distribución y acometidas del municipio al objeto de reducir el porcentaje de pérdidas de agua en la red que existen en la actualidad"				
NÍVAR	FAVORABLE (M.A.) 08/05/2018	AGUASVIRA	10.647,46 €	FAVORABLE 10.647,46 €
"Suatición de tubos de abastecimiento y saneamiento en el entorno de la Plaza de la Iglesia"				
PEDRO MARTINEZ	NO ES NECESARIO	Ayuntamiento	6.120,00 €	FAVORABLE 6.120,00 €
"Reparación de parte de la red general de abastecimiento de aguas en Pedro Martinez"				
PELIGROS	FAVORABLE 06/02/2019	AGUASVIRA	44.450,70 €	FAVORABLE (J.M.) 44.450,70 €
"Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento en C/. Granada dada cuenta su deficiente estado"				
PINOS PUENTE	FAVORABLE 20/11/2018	AGUASVIRA	41.849,22 €	
"Desconexión de la red de saneamiento procedente del edificio del antiguo mercado de abastos de la acequia que discurre por el mismo, desviando el cauce de la acequia por la calle colindante al edificio"				
PULIANAS			9.471,20 €	
SANTA FÉ	FAVORABLE 24/04/2019	AGUASVIRA	58.256,90 €	
"Renovación de redes en C/. Venus y C/. Júpiter"				
TORRE CARDELA	FAVORABLE 13/12/2018	Ayuntamiento	5.850,40 €	FAVORABLE 5.850,40 €
"Campaña de detección de fugas y fraudes"				
VALDERRUBIO	FAVORABLE 08/10/2018	Ayuntamiento	13.506,46 €	
Renovación y ejecución de nuevos imbornales en la calle Carretera de Valderrubio"				

VEGAS DEL GENIL	FAVORABLE 27/11/2018	AGUASVIRA	41.845,62 €	FAVORABLE (J.M.) 41.845,62 €
“Renovación de tubería de abastecimiento en FD100 y saneamiento PVC500 en C/. San Guillermo de Purchil”				
VENTAS DE HUELMA	FAVORABLE (J.M.) 25/10/2019	Ayuntamiento	5.712,00 €	
“Sistema de control de caudales y mejora de eficiencia en red de abastecimiento”				
VIZNAR	FAVORABLE 17/12/2018	AGUASVIRA	10.972,28 €	
“Mejoras en punto de vertido existente en paraje Los Plantonares”				
TOTAL			734.254,07 €	404.438,15 €
			IMPORTE ASIGNADO	IMPORTE CERTIFICADO

Sin producirse debate la Asamblea se da por enterada.

PUNTO 12: SOLICITUD Y RATIFICACIÓN DE PROYECTOS Y SUBVENCIONES

Doña M^a Jose Mateos Ortigosa, Gerente del Consorcio Vega- Sierra Elvira, da cuenta de las **Subvenciones, Proyectos, Convenios y Acuerdos** que se pretenden solicitar y/o ratificar.

A

Sin producirse debate, la Asamblea **ACUERDA** por unanimidad lo que sigue:

Solicitar subvención al Ministerio para la Transición Ecológica para la participación en el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, regulados por el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan en el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, Real Decreto 1516/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio y el Real Decreto 316/2019, de 26 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio.

El plazo de ejecución del proyecto, es hasta el 26 de diciembre de 2020, cuenta con un presupuesto de 1.321.078,69 € y se solicita una subvención del 80% de fondos de Ministerio para la Transición Ecológica.

B

Solicitar subvención a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía para la participación en el Programa para la Prevención Comunitaria del Consumo de Drogas y Adicciones “Ciudad ante las Drogas”.

El objetivo del programa es la de trabajar con la población y los agentes sociales en la prevención de adicciones, promover que la comunidad sea la protagonista y artífice de los mecanismos de protección y prevención en todos los ámbitos para minimizar los factores de riesgo y potenciar los factores de protección.

Las actuaciones que se realizan en el programa “Ciudades ante las Drogas” se enmarcan en los siguientes ámbitos de actuación:

1. Educativo.
2. Comunitario.
3. Familiar.
4. Laboral

La duración del proyecto es de doce meses, cuenta con un presupuesto de 39.261,48 € y con una financiación del 49% de fondos provenientes de la Consejería de Salud con una aportación de 19.238,12 € y del 51% de fondos del Consorcio de la Vega Sierra Elvira con una aportación de 20.023,36 €.

C

Solicitar subvención a la Diputación Provincial de Granada para la participación en el proyecto de Concertación Local 2020-2021

El objetivo del programa es el Fomento de las políticas Públicas Locales. a partir de las prioridades políticas expresadas por los Entes Locales.

Impulso de trabajo en RED de servicios municipales con el objeto de general economías de escala.

Las actuaciones que se solicitan en el programa “

- 1516C Captación de fondos europeos para el desarrollo de la provincia por las entidades locales y actuaciones para facilitar la gestión de dichos fondos: difusión de información, asesoramiento, formación.
- 152A10 Formación en cultura emprendedora y gestión empresarial

- 152A20 Cooperación en el lanzamiento y gestión de centros locales de empresas
- 158 Observatorio territorial de estudios y análisis (OTEA)
- 163 Red Mulhacén
- 166 Asistencia en software de gestión municipal
- 167 Sede electrónica municipal (MOAD-H)
- 2362 Proyectos concretos y singulares que incorporen la perspectiva de género y contribuyan a conseguir la igualdad de género
- 241 Contratación de agentes socioculturales
- 248F2 Foros comarcales de juventud
- 331 Apoyo a la información turística local

La duración del proyecto es de 24 meses.

PUNTO 13: INFORMACIÓN GENERAL

Se da lectura por el presidente del escrito de Aguasvira de fecha 2 de diciembre de 2019 y num. de registro 1645.

Intervienen los representantes de Alfacar, Víznar, Calicasas, Peligros, Vegas del Genil, Illora y Nívar, así como el Presidente del Consorcio y el gerente de la empresa Aguasvira, cuyas intervenciones obran conforme a la nota aclaratoria de la presente acta.

PUNTO 14: RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

NOTA ACLARATORIA A LA REALIZACION DEL ACTA

El Secretario solo ha recogido en los debates un pequeño extracto, encontrándose la grabación íntegra de la totalidad del contenido de la Asamblea en el portal de transparencia del Consorcio Vega Sierra Elvira, donde se puede acceder a través del siguiente enlace, www.consvega.com - Portal de Transparencia – Apartado B 6.1.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por orden del Sr. Presidente siendo las 14:00 horas, de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº

El Presidente.

D. Noel López Linares.

El Secretario-Interventor.

D. Prudencio Rodríguez Martínez

